



OFICIO: No 0323/DGDE /2012.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 17 de febrero, 2012.

C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola
Secretario de Administración
Av. Prolongación Alcalde No. 1221
Col. Miraflores.
Guadalajara, Jalisco.

En relación con su oficio **DS/F-0052/2011 del 10 de noviembre de 2011**, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **09 observaciones** determinadas, respecto de la Auditoría practicada a la Dirección General de Abastecimientos y Dirección General de Logística de esa a su digno cargo, al **Programa II** que comprende los rubros de: **Control Interno; Adquisiciones realizadas directamente por la Dependencia, Almacenes, Adquisiciones realizadas Vía Secretaría de Administración**, por el periodo del **01 de enero al 15 de noviembre de 2009** y que de acuerdo a las circunstancias, dicha revisión se extendió a las fechas que se consideraron necesarias, con base en nuestro diverso **2162/DGDE/2011 del 27 de septiembre de 2011**, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
II	1er.	09	09	0	0
TOTAL		09	09	0	0

*Nota: Se anexa Cuadernillo que contiene las Cédulas de Observaciones solventadas (17 hojas).

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV Y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.



c.c.) L.A.E. Juan Antonio Rosas Vargas.- Director Financiero de la Secretaría de Administración.- Para su conocimiento y efectos.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director de Área de Auditoría y Encargado de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- De conformidad con el memorando No. 0416/DC/2011, de fecha 08 de diciembre de 2011, emitido por el C. Contralor del Estado.- Para su atención y seguimiento.

GAA/MLAS/ssr*

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta No. 1252 esquina Atenas, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco C.P. 44160,
Tels. 47-39-01-22 conmutador 47-39-01-04

Revisión-5

Fecha Revisión-29/Agosto/2011

RC-DGE-010

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

19 FEB. 2012

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

ADMINISTRACIÓN
BID

22 FEB 2012

Silva F.

guadalajara
XV JUEGOS PANAMERICANOS

27 Feb 2012